

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EDICION Y CARTOGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la calle Boston, 8, de Madrid, el día 27 de febrero, a las nueve treinta horas, la Junta general ordinaria, y a las diez treinta horas o a continuación de la Junta general ordinaria, si ésta no hubiere finalizado a dicha hora, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, o el día 28 de febrero de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al año 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Revocación del Consejo de Administración, con nombramiento de Administrador único.

Segundo.-Revocación de acuerdos del Consejo de Administración de fecha 30 de enero de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-La Presidenta del Consejo, Rosa María Pérez Hurtado.-1.479-C (9372).

SEPUBE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el 27 de febrero de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma, en segunda convocatoria, en calle Gerona, 19, 1.º, de Granollers, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cubrir, si procede, la vacante de un Administrador.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, referente al cambio de domicilio social, y del artículo 16, en cuanto a la duración del cargo de Administrador, por el plazo máximo de diez años, y en cuanto a las facultades solidarias y conjuntas de los Administradores.

Granollers, 4 de febrero de 1987.-Un Administrador.-588-D (9379).

MODESTO CABELLO, S. A.

Con fecha 31 de diciembre de 1986 ha sido disuelta la Sociedad anónima «Modesto Cabello, Sociedad Anónima», mediante escritura número 4.765/1986, efectuada por el Notario de Santander don Manuel Lafuente Mendizábal.

Santander, 31 de diciembre de 1986.-El Gerente, Modesto Cabello Aizpeolea.-995-C (6733).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización, por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 6 de marzo, a las doce horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Fragero, calle Almagro, 21, bajo derecha.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.459-C (9362).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS

UNION ANDALUZA, S. A., COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, que ha sido designada órgano liquidador de «Unión Andaluza, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros Generales», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros, de 29 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Unión Andaluza, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros Generales», calle Serrano, número 51, 3.º, izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación, a que alude el artículo 4.º 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Director gerente.-1.477-C (9370).

IGUALATORIO POLICLINICO CASTELLANO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público el Balance final de la Entidad, en

cuyo activo figuran gastos de liquidación por 576.733 pesetas, y en el pasivo, el crédito a favor de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras por el mismo importe, sin que, en consecuencia, reste activo social a repartir a los señores accionistas.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Liquidador delegado.-1.478-C (9371).

CONSUMIDORES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Consumidores Asociados, Sociedad Anónima», para celebrarse el día 2 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 3 a la misma hora, que se reunirá en calle Igualdad, número 27, de Hospitalet de Llobregat, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 1985 y 1986.

Segundo.-Cambio domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de febrero de 1987.-El Administrador.-546-D (9377).

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A.

MADRID

Calle General Pardiñas, 92, 1.º

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración celebrado el día 30 de diciembre de 1986, con intervención del Letrado asesor, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1987, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 2 del mismo mes y año, a las diecinueve quince horas, a celebrarse en el hotel Mindanao, paseo San Francisco de Sales, 15, Madrid, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ratificación del nombramiento de consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores, en su caso.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, para concurrir a la Junta general es necesario depositar los títulos, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la misma, en el domicilio social, sita en Madrid, calle General Pardiñas, 92, 1.º, donde podrán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la

Junta general por medio de otra persona física, aunque no sea accionista, debiendo, en este caso, conferirse la representación por escrito con carácter especial.

El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, y ante las dificultades que habitualmente se presentan para la obtención del quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, se advierte a los mismos que presumiblemente la misma se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.473-C (9367).

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A.

MADRID

Calle General Pardiñas, 92, 1.º

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad conferida en los Estatutos sociales, y de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración, celebrado el día 30 de diciembre de 1986, con intervención del Letrado-Asesor, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 2 del mismo mes y año, a las veinte horas, a celebrarse en el Hotel Mindanao, paseo San Francisco de Sales, 15, Madrid, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo de fusión de la Sociedad inmobiliaria «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», con «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, cometiendo dicho acuerdo a la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la misma, aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1981.

Segundo.-Aprobación del Balance, cerrado al día anterior a la celebración de la Junta, y designación del mismo como Balance de la fusión. Facultando expresamente al Consejo de Administración para que designe Profesor mercantil, Economista colegiado o Censor Jurado de Cuentas con el fin de que intervengan oficialmente el mismo.

Tercero.-Establecer la ecuación de canje de las acciones de la Sociedad absorbida por las correspondientes de la Sociedad absorbente, determinando los efectos económicos de las mismas.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para que proceda a ampliar el capital social en la medida necesaria para efectuar el mencionado canje y modificar, en cuanto sea necesario, los Estatutos sociales.

Quinto.-Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de la fusión previstos por la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubiesen opuesto a la fusión, facultándole expresamente para acordar, en los términos establecidos en el párrafo 3.º de la Ley de 5 de diciembre de 1968, el fraccionamiento del reembolso de las

acciones de todos los socios que se separen; aprobar el Balance de la Sociedad, cerrado al día anterior del otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, y realizar cuantos otros actos fueran necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos y su inscripción en los Registros Mercantil y de la Propiedad, en su caso.

Sexto.-Autorizar al Consejo de Administración para que delegue en la persona o personas que considere oportuno la más alta representación para otorgar la correspondiente escritura pública de fusión, y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los acuerdos aprobados por la Junta general extraordinaria hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.-Resolver sobre el cambio de denominación social; aprobando, en su caso, la nueva denominación, facultando al Consejo de Administración para que modifique los Estatutos sociales, realice los preceptivos anuncios relativos al presente acuerdo y delegue en la persona o personas que considere más oportuno con el fin de otorgar cuantos documentos fueren necesarios para la plena efectividad del cambio de denominación social, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.-Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo una emisión de obligaciones simples, en los términos que se propondrán a la Junta, dentro de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Nota.-A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, por la que se determinan normas especiales para la fusión de Sociedades Anónimas, se hace constar que:

a) Se considera de aplicación el régimen especial a la fusión proyectada, toda vez que no va a suponer ninguna restricción a la libre competencia, y, sin embargo, supondrá una mejora en las estructuras productiva y organizativa de ambas Empresas en beneficio de la economía nacional.

b) En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Economía y Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

c) Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según el Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y, en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

d) Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y

con el abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para concurrir a la Junta general es necesario depositar los títulos con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la misma, en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Pardiñas, 92, 1.º, donde podrán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona física, aunque no sea accionista; debiendo, en este caso, conferirse la representación por escrito y con carácter especial.

Con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, y ante las dificultades que habitualmente se presentan para la obtención del quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, se advierte a los mismos que, presumiblemente, la misma se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.474-C (9368).

LUZ CUESTA, S. A.

Junta general extraordinaria

La Gerencia-Administrador solidario de la Sociedad Mercantil «Luz Cuesta, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que confiere el artículo 10 de los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 5 de marzo de 1987, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, es decir, en Oviedo, calle González del Valle, número 1, bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación financiera de la Empresa.

Segundo.-Análisis de la gestión social de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Oviedo, 3 de marzo de 1987.-El Gerente-Administrador, María Luzdivina Cuevas Cuesta.-506-D (9376).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

EMISION MARZO-75

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Marzo-75» de esta Sociedad, que el próximo día 14 de abril ante Notario del ilustre Colegio de Madrid tendrá lugar, en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, el sorteo para la amortización de la sexta cuota, equivalente al 10 por 100 de dicha emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de mayo de 1987.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-1.460-C (9363).

COMPañIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de enero de 1987, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 240.000 acciones nuevas, de 1.000 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 240.000.000 de pesetas, numeradas correlativamente del 240.001 al 480.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de emisión de las nuevas acciones será a la par, sin que los señores accionistas tengan que desembolsar cantidad alguna, pues se emiten totalmente liberadas y libres de gastos, con cargo a las siguientes cuentas e importes:

	Pesetas
«Actualización Ley de Presupuestos 1981»	63.437.913
«Actualización Ley de Presupuestos 1983»	156.982.415
Reserva Voluntaria	19.579.672
	240.000.000

Segunda.—Las nuevas acciones se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas de la «Compañía Asturiana de Bebidas Gaseosas, Sociedad Anónima», que lo sean el día 9 de marzo de 1987, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean.

Tercera.—La suscripción se llevará a efecto del 10 de marzo al 10 de abril de 1987, ambos inclusive, en las oficinas del domicilio social de la Compañía.

Cuarta.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las que están actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Quinta.—A los señores accionistas que manifiesten su propósito de ceder la totalidad o parte del derecho que les confiere la ampliación de capital acordada, se les entregará, en las oficinas de la Sociedad, el documento que les sirva para poder realizar la transacción, documento que caducará, si antes no se utiliza frente a la Sociedad, el día 10 de abril de 1987.

Colloto (Oviedo), 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.487-C (9405).

CONSORCIO CONCESIONARIO DE AGUAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS E INDUSTRIAS DE TARRAGONA

Resolución del Consorcio Concesionario de Aguas para los Ayuntamientos e Industrias de Tarragona por la que se comunica el concurso de obras siguientes:

Proyecto del sistema de telemando, telecontrol y telecomunicaciones del CCAIT.

El plazo para presentar ofertas finaliza a las doce horas del día 24 de marzo de 1987.

Los interesados podrán examinar la documentación del concurso en la avenida Pau Casals, número 24, 8.º, de Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1987.—El Presidente, Albert Vilalta González.—486-D (9375).

PREBETONG GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Con intervención del Letrado Asesor don Fernando Conde Montero-Ríos, se convoca a Junta

general ordinaria de accionistas, para el día 2 de marzo próximo, que se celebrará en las oficinas de San Salvador, 2, Vigo (Pontevedra), a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 5 de febrero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor.—735-5 (9402).

PREBETONG GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Con intervención del Letrado Asesor don Fernando Conde Montero-Ríos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 2 de marzo próximo, que se celebrará en las oficinas de San Salvador, 2, Vigo (Pontevedra), a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Absorción por parte de «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», por fusión de «Prebetong Santiago, Sociedad Anónima», «Prebetong Pontevedra, Sociedad Anónima», «Prebetong Orense, Sociedad Anónima», y «Prebetong Arosa, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aceptación del traspaso en bloque del patrimonio de las Sociedades absorbidas.

Tercero.—Aprobación del Balance cerrado a 28 de febrero de 1987.

Cuarto.—Aprobación de la ecuación de canje de acciones que regirá en la operación.

Quinto.—Ampliación del capital social de «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», en la cuantía necesaria, al efecto del canje de acciones con las de las Sociedades absorbidas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 5 de febrero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor.—734-5 (9401).

PREBETONG PONTEVEDRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Salvador, número 2, en Vigo, a las doce horas treinta minutos del día 2 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de marzo de

1987, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de fusión por absorción con «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», con disolución y sin liquidación, y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo, de conformidad con el Balance final de «Prebetong Pontevedra, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar el Balance de «Prebetong Pontevedra, Sociedad Anónima», cerrado a 28 de febrero de 1987.

Tercero.—Aprobar la ecuación de canje de acciones que regirá en la operación.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Vigo, 5 de febrero de 1987.—El Administrador general.—732-5 (9399).

PREBETONG SANTIAGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Salvador, número 2, en Vigo, a las doce horas treinta minutos del día 2 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de marzo de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de fusión por absorción con «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», con disolución y sin liquidación, y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo, de conformidad con el Balance final de «Prebetong Santiago, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar el Balance de «Prebetong Santiago, Sociedad Anónima», cerrado a 28 de febrero de 1987.

Tercero.—Aprobar la ecuación de canje de acciones que regirá en la operación.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Vigo, 5 de febrero de 1987.—El Administrador general.—733-5 (9400).

PREBETONG ORENSE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Salvador, número 2, en Vigo, a las doce horas treinta minutos del día 2 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de marzo de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de fusión por absorción con «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», con disolución y sin liquidación, y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de

sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo, de conformidad con el Balance final de «Prebetong Orense, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobar el Balance de «Prebetong Orense, Sociedad Anónima», cerrado a 28 de febrero de 1987.

Tercero.-Aprobar la ecuación de canje de acciones que registrará en la operación.

Cuarto.-Facultar a los Administradores para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Vigo, 5 de febrero de 1987.-El Administrador general.-730-5 (9397).

PREBETONG AROSA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Salvador, número 2, en Vigo, a las doce horas treinta minutos del día 2 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de marzo de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de fusión por absorción con «Prebetong Galicia, Sociedad Anónima», con disolución y sin liquidación, y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo, de conformidad con el Balance final de «Prebetong Arosa, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aprobar el Balance de «Prebetong Arosa, Sociedad Anónima», cerrado a 28 de febrero de 1987.

Tercero.-Aprobar la ecuación de canje de acciones que registrará en la operación.

Cuarto.-Facultar a los Administradores para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Vigo, 5 de febrero de 1987.-El Administrador general.-731-5 (9398).

**URBANIZADORA
NUEVO IGUELDO, S. A.
(U.N.I.S.A.)**

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de octubre de 1986, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Easo, 7, de San Sebastián, adoptó, entre otros, los siguientes

Acuerdos

Primero.-Reducir el capital social en 58.750.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal en 340 pesetas, de las 172.800 acciones nominales, actualmente en circulación, numeradas del 43.201 al 216.000, ambos inclusive.

El reembolso se efectuará entregando a los accionistas el importe en metálico que corresponda, en función de las acciones que posean, y mediante el estampillado de los resguardos provisionales, que deberán ser presentados a dichos efectos.

El reembolso afectará por igual a todas las acciones, y, por consiguiente, a todos los accionis-

tas, por lo que a este acuerdo no es de aplicación el sistema de doble acuerdo previsto en el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue:

Artículo 6.º El capital social es de 27.648.000 pesetas, representado por 172.800 acciones nominativas, de 160 pesetas cada una, de iguales derechos económicos y políticos, y numeradas correlativamente del 43.201 al 216.000, ambos inclusive.

Segundo.-Facultar a don Julián Vallejo Sánchez para elevar a escritura pública el anterior acuerdo.

San Sebastián, 15 de octubre de 1986.-749-10 (9403).

2.ª 12-2-1987

**HOSPITALIZACION
Y SERVICIOS, S. A.**

Se convoca Asamblea general extraordinaria de socios de «Hospitalización y Servicios, Sociedad Anónima», para el próximo día 21 de febrero, a las nueve horas, en el salón de actos de la «Clínica Sagrado Corazón, Sociedad Anónima», calle Rafael Salgado, 3, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 14 de marzo, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Consejero-Delegado.

Segundo.-Propuestas del Presidente.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y aceptación de sus cargos por los Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de febrero de 1987.-El Presidente.-552-D (9378).

INMOBILIARIA PLAMAR, S. A.

BARCELONA

**Calle Doctor Ferrán, 39-41,
entresuelo, 4.ª**

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1986, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida ejercicio 1986.....	1.214.379
Tesorería	24.580.203
Total Activo.....	25.794.582
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Reserva legal.....	794.582
Total Pasivo.....	25.794.582

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 1987.-El Liquidador, Carlos Plaza de Diego.-482-16 (6323).

**AUTOCARES PARDO,
SOCIEDAD LIMITADA**

De acuerdo con lo que establece la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento que la mercantil «Autocares Pardo, Socie-

dad Limitada», ha quedado disuelta y liquidada, siendo el Balance de disolución de la misma el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	775.509
Pérdidas y ganancias	241.901
Total activo	1.017.410
Pasivo:	
Capital	600.000
Reserva especial	447.410
Total pasivo	1.017.410

Bilbao, 27 de enero de 1987.-El Administrador.-986-C (6634).

PROMURAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de enero de 1987 y a requerimiento de «Chaconsa», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Promural, Sociedad Anónima», para celebrar el próximo día 3 de marzo de 1987, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, carretera nacional 340, kilómetro 285, Totana (Murcia), y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de marzo de 1987, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la situación patrimonial de la Sociedad y medidas adoptadas por los Administradores.

Segundo.-Informe general de la situación de la Compañía: Inversiones, contratos, bienes, préstamos, poderes, situación registral, avales y procedimientos judiciales.

Tercero.-Información sobre el avance de resultados al 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-Informe sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Administración tras la aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 10 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-1.457-C (9360).

**CONSTRUCCIONES MARTINEZ
FUSTER, S. A.**

En reunión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad «Construcciones Martínez Fuster, Sociedad Anónima», de Málaga, celebrada el día 18 de enero de 1980, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, nombrando como liquidador de la misma a don Carlos Manuel Martínez Rovira.

Málaga, 10 de febrero de 1987.-El Presidente de la Junta, Carlos Manuel Martínez Rovira.-1.453-C (9357).

**CAIXA D'ESTALVIS
DE TERRASSA**

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de enero de 1987, y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Institución, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 3 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en

primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día en segunda convocatoria, en ambos casos en el Centre Cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, sito en la rambla d'Egara, número 340, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

1. Apertura y parlamento de la Presidencia.
2. Informe de la Dirección General.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
5. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y distribución del excedente neto de 1986.
6. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obras Sociales de 1986 y del Presupuesto para el ejercicio de 1987.
7. Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Caixa d'Estalvis de Terrassa.
8. Designación de los componentes de la Comisión Revisora del Balance del presente ejercicio.
9. Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos y Reglamento de la Institución, de acuerdo con la normativa vigente.
10. Fijación de las dietas de asistencia a las reuniones de órganos de gobierno de la Entidad.
11. Ruegos y preguntas.
12. Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Terrassa, 2 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricard Camí Aliart.-1.456-C (9359).

FAESPA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el viernes día 27 de febrero próximo, a las once horas, en el domicilio social de la avenida del General Perón, número 38, de Madrid, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Autorización para acogerse al Régimen Fiscal de Tributación Consolidada establecido en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.

Tercero.-La lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a dicha Junta deberán cumplimentar los requisitos a tal efecto previstos en los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Correas Aguilar.-1.458-C (9361).

EGEO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Gaztambide, número 61, de Madrid, el día 27 de marzo de 1987, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediese, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de marzo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación del Balance del ejercicio 1986.

Segundo.-Memoria de actividades y análisis de la situación actual.

Tercero.-Nombramiento de cargos directivos.

Cuarto.-Programa de actividades para 1987.

4.1 Objetivos.

4.2 Presupuesto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-1.241-C (8091).

EUROPCAR IB, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de noviembre de 1986, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 106.334.000 pesetas.

La citada reducción de capital se llevará a cabo mediante el canje de tres acciones viejas por una nueva.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los señores accionistas de la Sociedad el plazo de un mes, a fin de que presenten las acciones viejas y efectúen el canje por las acciones nuevas creadas a tal fin. Dicho canje se efectuará en las oficinas de la Sociedad, situadas en la calle General Yagüe, número 6, bis, de Madrid.

La Sociedad declarará la nulidad de las acciones que no se presenten dentro de dicho plazo, y, en tal caso, las acciones emitidas en lugar de las anuladas serán vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, depositándose el importe líquido de la venta en el Banco de España a disposición de los interesados.

Madrid, 15 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.206-C (8062).

**PROMOCIONES
INMOBILIARIAS LA GARDENIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en Madrid, Núñez de Balboa, 30, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 1987, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de Balances, Cuentas de Resultados y aplicación de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el período correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Fijación de las políticas empresariales de futuro.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Consejero delegado.-1.227-C (8078).

MORENO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba, el día 27 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985/1986.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Informe de la Gerencia.

Ruegos y preguntas.

Córdoba, 30 de enero de 1987.-El Gerente.-1.204-C (8061).

OASIS DEL SUR, S. A.

A los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, «Oasis del Sur, Sociedad Anónima», anuncia que ha reducido su capital en la suma de 4.990.000 pesetas, dejándolo en un importe de 5.010.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Sánchez de Lerín García.-1.247-C (8126).

1.ª 12-2-1987

**INMOBILIARIA
LAS CORTS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1985 acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 16.250.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 3.500 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restitución, en efectivo metálico, al tipo del 126,68 por 100 por título, a la totalidad de los accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 10 de diciembre de 1986.-La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Gasull Vilella.-1.219-C (8071).

1.ª 12-2-1987

**CORPORACION
INDUSTRIAL EUROPEA,
SOCIEDAD ANONIMA
(CORPISA)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 24 de julio de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en 185.000.000, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Secretario.-1.245-C (8123).

1.ª 12-2-1987

**COMERCIAL ARAGONESA
DE NEUMATICOS, S. A.
(COMANSA)**

(Sociedad absorbente)

**GONZALO RUIZ, S. A.
DE NEUMATICOS
(Sociedad absorbida)**

Segundo anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, domiciliadas, respectivamente, en Zaragoza y Soria, celebradas el 31 de diciembre de 1986, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Comercial Aragonesa de Neumáticos, Sociedad Anónima»

(COMANSA), de «Gonzalo Ruiz, Sociedad Anónima de Neumáticos», sin ampliación de capital, por ser accionista único con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Zaragoza, 2 de enero de 1987.—Los Consejos de Administración.—1.195-C (7881).

2.ª 12-2-1987

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«mayo 1968»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 31 de mayo de 1968, serie denominada «mayo 1968», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las once horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.231-C (8081).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«abril 1969»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 14 de abril de 1969, serie denominada «abril 1969», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las once quince horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.232-C (8082).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«abril 1970»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos

por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 17 de abril de 1970, serie denominada «abril 1970», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las once treinta horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.233-C (8083).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«febrero 1971»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 1 de febrero de 1971, serie denominada «febrero 1971», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las once cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.234-C (8084).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«mayo 1972»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 10 de mayo de 1972, serie denominada «mayo 1972», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en

cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.235-C (8085).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«Diciembre 1972»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 21 de diciembre de 1972, serie denominada «Diciembre 1972», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las doce quince horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las Oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.236-C (8086).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«Marzo 1973»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 15 de marzo de 1973, serie denominada «Marzo 1973», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las Oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—1.237-C (8087).

IBERPISTAS, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas. Emisión
«marzo 1974»*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 15 de marzo de 1974, serie denominada «marzo 1974», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las doce cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las Oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.-1.238-C (8088).

IBERPISTAS, S. A.

Sindicato de Obligacionistas. Emisión «Julio 1975»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 23 de julio de 1975, serie denominada «Julio 1975», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las trece horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las Oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.-1.239-C (8089).

IBERPISTAS, S. A.

Sindicato de Obligacionistas. Emisión «Marzo 1976»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de los títulos emitidos por «Iberpistas, Sociedad Anónima», el 25 de marzo de 1976, serie denominada «Marzo 1976», para el próximo día 5 de marzo de 1987, a las trece quince horas, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 6 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cancelación de la emisión de obligaciones.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores obligacionistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las Oficinas centrales de la Sociedad emisora, Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, Madrid, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.-1.240-C (8090).

J. Y P. BALAGUER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad «J. y P. Balaguer, Sociedad Anónima», pone en general conocimiento de sus acreedores que en fecha 12 de enero de 1987, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 22.036.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, quedando el capital social, por tanto, reducido de 24.596.000 pesetas a 2.560.000 pesetas.

Villarreal, 20 de enero de 1987.-«J. y P. Balaguer, Sociedad Anónima», el Gerente.-418-D (9081).

2.ª 12-2-1987

CALLAO, S. A.

«Callao, Sociedad Anónima», informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 28 de noviembre de 1986, se acordó reducir el capital social en 24.750.000 pesetas, mediante la reducción de valor nominal de las acciones a 450 pesetas cada una, con devolución del importe correspondiente a los accionistas, quedando establecido el capital social en 20.250.000 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Bravo Sáez, Consejero-delegado.-1.148-C (7761).

2.ª 12-2-1987

CIDONCHA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Cidoncha, Sociedad Anónima», de fecha 22 de diciembre de 1986, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 55.000.000 de pesetas, quedando el capital social en 44.000.000 de pesetas.

Valencia, 2 de febrero de 1987.-El Director Gerente, Francisco Llobell Sánchez.-534-8 (7497).

y 3.ª 12-2-1987

CANODROMO MADRILEÑO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vía Carpetana, número 57, de Madrid, el día 16 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, 17 de marzo, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al día 30 de septiembre de 1986.

Segundo.-Censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio que se ha de cerrar el 30 de septiembre de 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, depositen sus acciones o los resguardos

bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad antes del día 8 de marzo de 1987, recibiendo simultáneamente la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández del Amo.-1.202-C (8060).

FOMENTO Y PROPIEDAD, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 8 de enero de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en una cifra de 18.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a 12 de enero de 1987.-Los Administradores.-1.107-C (7442).

y 3.ª 12-2-1987

EDIBAT, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de 3 de noviembre de 1986, el capital de la Sociedad quedará reducido en 18.000.000 de pesetas, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones, reintegrándose a los accionistas el 90 por 100 de su valor nominal, con cargo al capital social existente, y quedando, en lo sucesivo, circunscrito el capital a la suma de 2.000.000 de pesetas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.-El Administrador, José Blanchart González.-548-16 (7524).

y 3.ª 12-2-1987

GERARDO BLASCO, S. A.

La Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Gerardo Blasco, Sociedad Anónima», de fecha 9 de diciembre de 1986, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 52.473.600 pesetas, quedando el capital social en 26.246.400 pesetas.

Valencia, 23 de enero de 1987.-El Gerente, Vicente Donnay Casasús.-532-8 (7493).

y 3.ª 12-2-1987

ACADEMIA CENTRAL CATALANA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Academia Central Catalana, Sociedad Anónima», para el día 2 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 4 de marzo de 1987, igualmente a las diecinueve horas, en segunda convocatoria; celebrándose en la sede social de la Entidad, sita en calle Castellvell, números 10-12, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Primero.-Elección de Administrador.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adecuarlo al nuevo capital social que se fije.

Cuarto.-Concesión de facultades al Administrador para formalizar los acuerdos anteriores.

Barcelona, 22 de enero de 1987.-La Administradora, Esther Ares Ares.-1.151-C (7764).